

141256



141256

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ALEJANDRO SANCHEZ LARRAURI, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Ctra. de Vergara s/n.- VITORIA

ENUNCIADO: "PULVERIZADOR"

Prioridad: Patente n.º del



1 La memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente
5 Legislación, que como el enunciado indica se trata de un "PULVERIZADOR".

Dicho pulverizador tiene por objeto pulverizar sustancias adherentes debidamente diluídas, mediante aire comprimido el cual al pasar a través de cierto número de toberas
10 succiona las mencionadas sustancias pulverizándolas y lanzándolas en chorro; una de las aplicaciones más inmediata es en las pistólas para el pintado, esmaltes, nitrocelulosas, barnices, lacas, martelés, etc.

Los dibujos adjuntos ilustran una solución práctica de la idea inventiva, con el fin de facilitar una interpretación más exacta sobre el objeto que ha de recaer el privilegio solicitado y su ejemplo sólo se incluye con carácter
15 meramente informativo.

Siendo la figura 1 una sección del conjunto del
20 pulverizador.

La figura 2 una sección por (1'-1").

La figura 3 una vista exterior del difusor.

La figura 4 una sección del mismo.

La figura 5 una vista exterior de la tobera central.
25

La figura 6 una sección de la misma.

Los detalles aparecidos son los siguientes:

Nº 1.- Cuerpo del aparato

Nº 2.- Tuerca exterior para bloqueo de las distintas piezas.
30



- 1970
- 1 N° 3.- Tobera exterior para salida de aire
- N° 4.- Difusor interior
- N° 5.- Boquilla para el aire de deformación de chorro.
- 5 N° 6.- Vástago y válvula de cono, para control del paso de aire a la boquilla (5).
- N° 7.- Tobera central
- N° 8.- Vástago con válvula de cono para paso de la sustancia a pulverizar.
- 10 N° 9.- Tuerca prensa, para el vástago (8)
- N° 10.- Racor para el conducto de succión de la sustancia.
- N° 11.- Conducto central para el paso del aire, de deformación de chorro.
- 15 N° 12.- Conductos laterales para el paso del aire para pulverización.
- N° 13.- Conducto del difusor, para paso del aire de deformación de chorro.
- N° 14.- Conductos del difusor, para paso del aire de pulverización.
- 20 N° 15.- Conductos del difusor, para el aire de deformación de chorro.
- N° 16.- Conductos de la tobera central para el aire de pulverización.
- 25 N° 17.- Conductor central de la tobera para el paso de la sustancia.
- N° 18.- Rosca para sujeción de la tobera
- N° 19.- Junta de estanqueidad
- N° 20.- Conducto para salida del aire de deformación de chorro.
- 30



1

Nº 21.- Tobera exterior para salida del aire de pulverización.

Nº 22.- Canal circular para el paso del aire de deformación de chorro.

5

Nº 23.- Conducto para succión de la sustancia

Nº 24.- Conducto para el aire a presión

Nº 25.- Cámara circular para el aire de pulverización.

10

El funcionamiento del pulverizador es el siguiente:

15

El aire a presión llega por el conducto (24) y se bifurca por dos circuitos distintos, uno con destino a la pulverización de la sustancia adhesiva, y otro con destino a la deformación del chorro pulverizado; el circuito de aire para la pulverización se compone de los conductos (12, figura 2) y de los conductos (14, figura 3), del difusor, a continuación el aire atraviesa los conductos (16) de la tobera central (figuras 5 y 6), pasando a la cámara de aire anular (25) y saliendo al exterior por la tobera (21); la salida del aire a gran velocidad a través de la tobera anular (21), provoca una fuerte succión de modo que si el vástago (8), ha sido desplazado deja en comunicación el conducto (23), permitiendo el paso de la sustancia succionada, la cual al llegar a la boca de la tobera central será pulverizada por el chorro de aire a gran velocidad que como antes se ha dicho, sale por la tobera (21); Para el circuito con destino a la deformación del chorro, el aire circula por el conducto (13, figura 3), controlándose la cantidad mediante el vástago (6) y su válvula cónica, a continuación el aire pasa a la canal anular (22, figura 4), pasando después por los conductos (15 y 20), con lo que se

25

30



1 consigue la deformación del chorro pulverizado, según el tipo
de superficies que se deseen cubrir, aplastando la forma del
mismo.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir
cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales
sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender
esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando
la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España,
por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá
recaer sobre "PULVERIZADOR", en todo de acuerdo con las
siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

20 1ª.- Pulverizador caracterizado porque está constituido
por un difusor de forma circular que contiene dos series de
conductos dispuestos en círculos concéntricos de distintos
radios siendo los interiores destinados al paso del
aire para el pulverizado de la sustancia apropiada y los
exte-
25 riores con destino a la deformación del chorro pulverizador,
por disponer también de un casquillo, en el mencionado difu-
sor, que hace las veces de válvula de asiento para una válvu-
la cónica que manejada convenientemente controla o anula la
cantidad de aire con destino a la deformación del chorro, por
30 que el conducto de dicho casquillo, desemboca en una canal

741256



1 anular que distribuye el aire a los conductos exteriores del mencionado difusor.

2ª.- Pulverizador, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado por disponer de una tobera central cuyo conducto interior permite el paso de la sustancia a pulverizar mediante succión, por disponer de una serie de conductos repartidos circularmente y concéntricamente a su eje geométrico para el paso del aire, por disponer en un extremo, de una rosca también concéntrica que permite la sujeción de dicha tobera al cuerpo del aparato, por quedar dicha pieza, situada dentro del hueco interior del difusor y concéntrica a él.

3ª.- Pulverizador, en todo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por disponer de una pieza exterior portadora de una tobera central para el aire a presión, la cual queda situada concéntricamente a la tobera de succión de la sustancia, porque dispone además de dos conductos diametralmente opuestos para salida de aire a presión, cuya función es la de deformar el chorro de pulverización aplastándole, porque mediante acoplamiento cónico con la pieza, tobera central, se consigue la estanqueidad entre el circuito de aire para la pulverización y el de aire para la deformación del chorro, porque mediante tuerca loca roscada al cuerpo del aparato, se obtiene el acoplamiento y sujeción de todos los elementos del pulverizador.

4ª.- "PULVERIZADOR".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 29 de agosto de 1968

El Agente Oficial

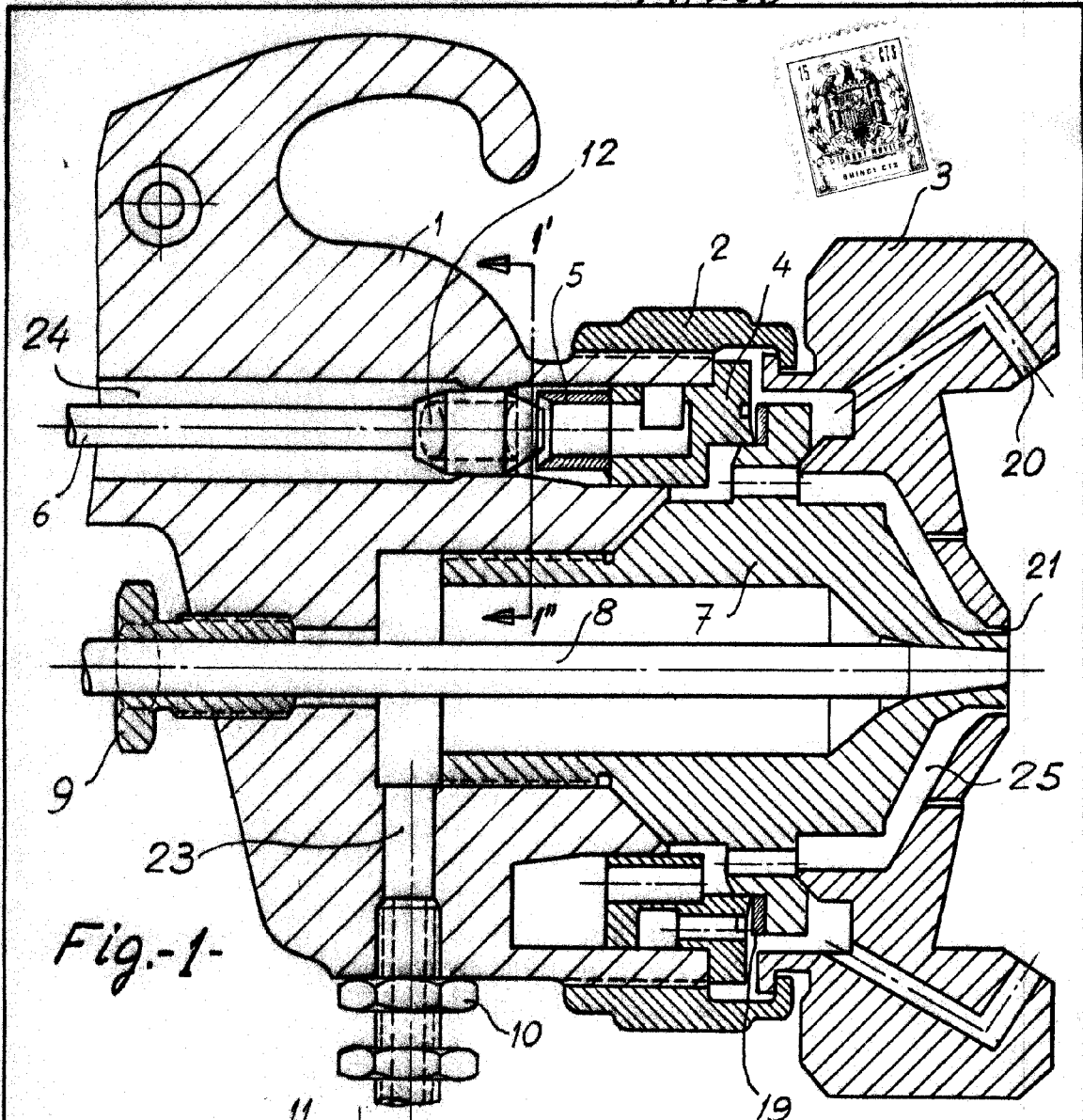


Fig-1-

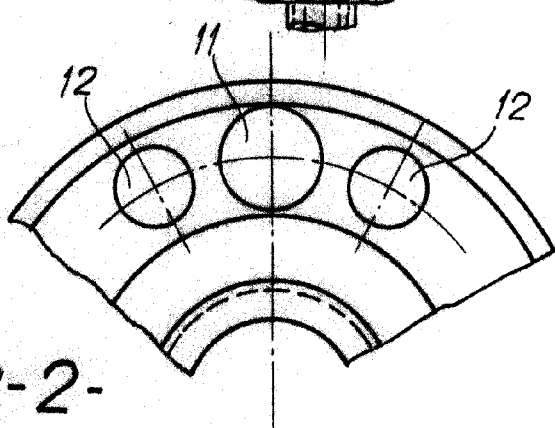


Fig-2-

MADRID - 28.8.68

EL AGENTE OFICIAL

Fab: Miguel Fernandez-Loaysa Pinzón

ESCALA VARIABLE

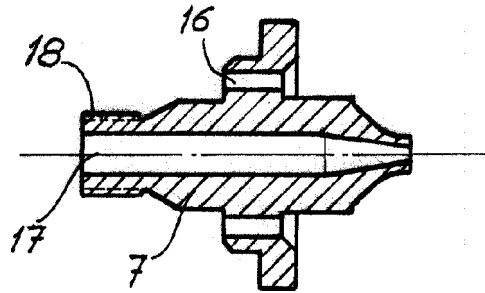
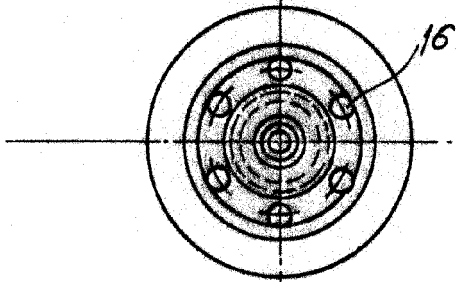
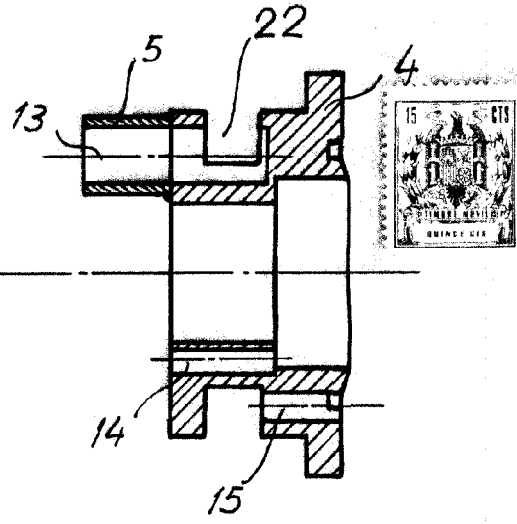
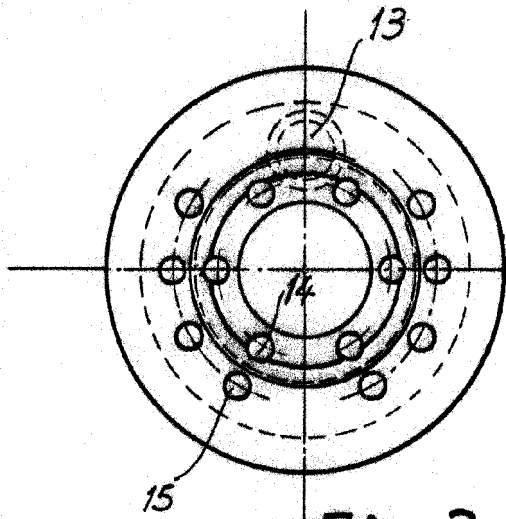


Fig-5

Fig-6-

MADRID - 28-8-68

EL AGENTE OFICIAL

Fdo: Miguel Fernandez-Loaysa Piñón

ESCALA VARIABLE